

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los edificios y locales cuyo mantenimiento corresponde a la Diputación Foral de Alava.

Por Acuerdo del Consejo de Diputados número 731, de fecha 10 de octubre de 1995, se anuncia el concurso para adjudicar la contratación del servicio de limpieza de los edificios y locales cuyo mantenimiento corresponde a esta Diputación.

Tipo de licitación: Se establece en el importe máximo de 119.900.000 pesetas, en el que se entenderán incluidos todos los impuestos, tributos y tasas aplicables y cuantos gastos se produzcan hasta la finalización de la prestación del servicio.

Los licitadores deberán ofertar los precios mensuales que el servicio objeto del presente concurso supondrá durante el ejercicio presupuestario de 1996.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación inicial establecido.

Fianza definitiva: 4 por 100 del montante de la adjudicación.

Información sobre el concurso: Secretaría Técnica de Servicios Generales de la excelentísima Diputación Foral de Alava, plaza de la Provincial, sin número, de Vitoria-Gasteiz.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro General de la Diputación Foral de Alava, hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1995.

Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de octubre de 1995.

Vitoria-Gasteiz, 11 de octubre de 1995.—El Diputado Foral titular del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.—63.788.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya (Departamento de Presidencia) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de oficina durante el año 1996.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2) del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Suministro de material de oficina durante el año 1996.

Tipo de licitación: 60.000.000 de pesetas, distribuidos en siete lotes.

Plazo de ejecución: Según el pliego de condiciones técnicas.

Fianza provisional: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Suministros de la Diputación Foral de Vizcaya, Gran Vía, número 25, planta baja, del Palacio Foral, Bilbao.

2. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de bases administrativas.

3. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Sección de Compras y Suministros,

hasta las doce horas del día 11 de diciembre de 1995.

4. La apertura de plicas tendrá lugar a las diez treinta horas del día 12 de diciembre de 1995, en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

5. Fecha de envío del anuncio principal al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 20 de octubre de 1995.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle y documento nacional de identidad número; en nombre y representación de la empresa con código de identificación fiscal número y teléfono lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de bases de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2 y 3 y 5 siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 20 de octubre de 1995.—El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eguen.—63.744-3.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se convoca concurso para llevar a cabo la concertación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones del año 1995.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del concurso para llevar a cabo el servicio que a continuación se cita, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concertación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones del año 1995.

Importe del préstamo: 365.000.000 de pesetas.

Plazo de amortización: Cinco años, más uno de carencia.

Garantía: Provisional de 800.000 pesetas.

Clasificación de empresa consultora o de servicio: Grupo III, subgrupo 8, categoría c.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de proposiciones: En dicho Negociado y horas, hasta el día 11 de diciembre de 1995.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las nueve treinta horas del día 12 de diciembre de 1995.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 17 de octubre de 1995.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en representación de enterado de los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso convocado para llevar a cabo la contratación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones del año 1995, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, en las siguientes condiciones:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 17 de octubre de 1995.—El Alcalde.—64.087.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de dos vehículos tipo furgoneta, con destino al Departamento de Régimen Interior, del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de «dos vehículos tipo furgoneta, con destino al Departamento de Régimen Interior, del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés».

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación del suministro de «dos vehículos tipo furgoneta, con destino al Departamento de Régimen Interior» del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 50.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1

1. Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).

2. Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4. Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5. Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantado se realizará en la plaza de España, número 1).

6. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente: